



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México, a 29 de abril de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00500/2022

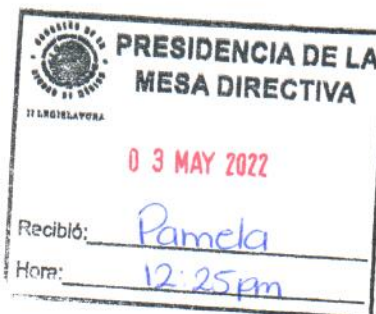
Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva
del Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio ABJ/DGDS/303/2022 de fecha 26 de abril de 2022, signado por la Directora General de Desarrollo Social en la Alcaldía de Benito Juárez, la Mtra. Ivette Gabriela Graciano Pérez, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Claudia Montes de Oca del Olmo y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 24 de marzo de 2022, mediante el similar MDSPOPA/CSP/1521/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongencraljuridica@cdmx.gob.mx



C.c.c.p. Mtra. Ivette Gabriela Graciano Pérez, Directora General de Desarrollo Social en la Alcaldía de Benito Juárez.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	





500

Oficio: ABJ/DGDS/303/2022

Ciudad de México, a 26 de abril de 2022

Asunto: Oficio
SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000105.15/2022

Lic. Marcos Alejandro Gil González
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx
Presente

En respuesta a su atento oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000105.15/2022, de fecha 31 de marzo de 2022, en el que remite para nuestra atención el oficio MDSPOPA/CSP/1521/2022, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual hace del conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado en su sesión celebrada el día 24 de marzo de 2022, por el que:

"Primero.- Se solicita a las personas titulares de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, de la Secretaría de Mujeres y de las 16 Alcaldías, todas de la Ciudad de México, a que lleven a cabo un diagnóstico pormenorizado sobre la situación laboral y económica en la que se encuentran las mujeres indígenas de la Ciudad de México". (sic).

Al respecto, me permito informarle que la Alcaldía Benito Juárez, a través de la Subdirección de Derechos Culturales, Recreativos y Educativos, ha asistido a reuniones y mesas de trabajo convocadas por la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México. Así mismo, los días 8 y 9 de marzo del presente año, se llevó a cabo la Fase Participativa del Diagnóstico "Rumbo al Programa Especial de Derechos Indígenas" que actualmente nos encontramos en espera de resultados por parte de la SEPI.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente


Mtra. Ivette Gabriela Graciano Pérez
Directora General

c.c.e.p. Mtro. Santiago Taboada Cortina.- Alcalde en Benito Juárez.- para conocimiento.- santiago.taboada@alcaldiabj.gob.mx
Mtra. Julia Cabrera Solís.- Directora de Cultura.- para conocimiento.- bj.cultura@gmail.com
Ernesto Solís Rodríguez.- Coordinador del Deporte.- para conocimiento.- netodeportes@gmail.com
C. G. Enrique Jiménez Olivares.- Jefe de la Unidad Departamental de Evaluación y Seguimiento.- para conocimiento.
enlaceyseguiamiento.dgdsbj@gmail.com
Descargo DGDS/412 E-996.- descargos.dgdsbj@gmail.com


GEJO/slr*

